

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11615 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 462/2009 en el que figura como concursado Ondarra, S.A., se ha dictado el 13/03/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 13 de marzo de 2013.- El/La Secretario judicial.

ID: A130014471-1